



REPÚBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO DIECISIETE LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

AUTO ADMISORIO IMPUGNACION DE FALLO DE TUTELA							
FECHA	CUATRO (04) DE MARZO DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024)						
RADICADO	05001	41	05	007	2024	10103	01
ACCIONANTE	CATALINA LOPEZ RODRIGUEZ						
ACCIONADA	SECRETARIA DE TRANSITO Y MOVILIDAD DE MEDELLIN						
PROCESO	ACCIÓN DE TUTELA SEGUNDA INSTANCIA						

Se avoca conocimiento de las presentes diligencias repartidas de la oficina de apoyo judicial para tutelas, instaurada por la señora CATALINA LOPEZ RODRIGUEZ en contra SECRETARIA DE TRANSITO Y MOVILIDAD DE MEDELLIN

En consecuencia, se ADMITE la impugnación del fallo de tutela promovida por la señora CATALINA LOPEZ RODRIGUEZ, accionante, contra la decisión adoptada por la Juez Séptimo Municipal de Pequeñas Causas Laborales de Medellín.

NOTIFIQUESE

GIMENA MARCELA LOPERA RESTREPO

Juez

Firmado Por:
Gimena Marcela Lopera Restrepo
Juez Circuito

Juzgado De Circuito

Laboral 017

Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **e01f084aed6957d0393becf13d971a3f2e2801db30e63d5a7a3bfa4c0201b6e1**

Documento generado en 04/03/2024 02:13:22 p. m.

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>